

**PEACE FUND ~ FONDOS POR LA PAZ
CONVOCATORIA Y GUÍA PARA LA SOLICITUD DE BECAS**

BPFNA ~ Bautistas por la Paz tiene fondos disponibles para otorgar becas con el fin de apoyar proyectos de paz locales y mundiales. Para recibir fondos, las y los solicitantes deben cumplir con los criterios expresados en esta guía.

Cristo vino no solo para traer reconciliación espiritual sino también para iniciar un orden social redimido y sanado. Siguiendo a Jesús, tomamos este mensaje de liberación y reconciliación para poner manos a la obra al **capacitar, movilizar y reunirnos** para construir una cultura de paz enraizada en la justicia. Las solicitudes de becas de Fondos por la Paz deberán referirse a proyectos y actividades dentro de al menos uno de estos tres ejes de acción, como se describe en los párrafos siguientes.

- **Capacitación:** proporcionamos herramientas a personas, grupos regionales y congregaciones para el testimonio oral y el trabajo práctico de paz enraizado en la justicia. Las propuestas de capacitación deben tener como objetivo desarrollar nuevas habilidades y capacidades en la comunidad para la construcción de la paz. Por ejemplo: talleres de capacitación en transformación de conflictos o entrenamiento contra el racismo.
- **Movilización:** movilizamos individuos, grupos e iglesias en respuesta a preocupaciones apremiantes, guiados por la sabiduría de las personas que conocen sus propios contextos. Las propuestas bajo esta categoría deberán estar orientadas a ayudar a miembros de pueblos originarios o habitantes del área afectada a hacer posible una respuesta compasiva y justa a sus problemáticas. Un proyecto responsable es aquel que construirá la capacidad para formar una cultura de paz. Por ejemplo: apoyos otorgados a un grupo comunitario que trabaja contra una planta de cemento que dañaría el medio ambiente y la economía local; ayudar a las personas a asistir a protestas contra la desaparición de los 43 estudiantes mexicanos de Ayotzinapa y apoyar la participación en la Marcha del Clima.
- **Reuniones:** Nos reunimos a nivel regional e internacional para fortalecernos mutuamente y apoyar el testimonio de los demás a través de la oración comunitaria, la educación, la confraternidad y la canción. Las reuniones son una parte esencial de la pacificación y de la construcción de la comunidad. Los objetivos de las reuniones financiadas por los Fondos por la Paz deben estar claramente orientados a construir amistades y entendimiento entre culturas o a establecer relaciones para trabajar juntos en un tema particular de pacificación. Los fondos para reuniones pueden cubrir el costo de hospedar un grupo de diálogo, becas para participar en una gira, gastos de difusión de una gira y otros similares. Ejemplos: Giras de amistad o reuniones interreligiosas.

REQUISITOS

Los proyectos para los cuales se soliciten fondos deberán estar claramente orientados a lograr los objetivos establecidos en al menos una de las tres categorías mencionadas con antelación.

Se dará prioridad a:

- Solicitudes provenientes de personas u organizaciones con una relación vigente con BPFNA-Bautistas por la Paz
- Proyectos que se adapten a su contexto local
- Proyectos que desarrollen y fortalezcan el liderazgo local y de los pueblos originarios
- Proyectos con un impacto significativo a pesar de contar con fondos limitados

Las solicitudes que cumplan con la mayor parte de estos puntos tendrán mayores oportunidades de ser seleccionadas.

Cabe mencionar que los lineamientos de este fondo permiten que los beneficiarios soliciten apoyo nuevamente en años subsecuentes, hasta un máximo de tres. Para tal efecto, se espera que los solicitantes entreguen un reporte de actividades, puesto que el otorgamiento del beneficio en un año para un proyecto en particular no garantiza la continuidad del apoyo para el año siguiente. Las organizaciones que reciban fondos de este programa durante tres años consecutivos no son elegibles para un cuarto año; deberán esperar dos años antes de volver a solicitar el apoyo. Esta medida permite que BPFNA-Bautistas por la Paz ofrezca este beneficio al mayor número de solicitantes posible.

INFORMES

Es necesario que se cumplan los compromisos incluidos en la solicitud y entregar un informe completo de las actividades realizadas con los fondos otorgados, independientemente de la categoría a la que pertenezcan. Es deseable que el informe también describa qué tan bien se lograron las metas del proyecto, qué desafíos se enfrentaron y cómo afectaron al proyecto, la situación a largo plazo que se pretendía mitigar, desactivar o cambiar para mejorar. El contenido de los informes puede ser utilizado para difusión en los medios de BPFNA - Bautistas por la Paz, por lo que los solicitantes deberán asegurarse de contar con los permisos necesarios para el uso de fotografías, imágenes o documentos generados por el proyecto.

Los informes deben completarse dentro de los 60 días posteriores a la finalización del proyecto.

De no cumplirse la propuesta en sus términos o de no entregarse el informe, los sujetos del apoyo no podrán ser elegibles para solicitar becas en el futuro.

MONTO MÁXIMO

Debido a que nuestros recursos son limitados, normalmente sólo se otorga un financiamiento parcial a los proyectos. **Actualmente, el monto máximo de beca disponible a través de este fondo es de \$1,500 dólares.** Las solicitudes de becas que excedan este monto no serán consideradas.

Sólo se recibirá una solicitud por cada individuo u organización por año calendario.

PROCEDIMIENTO Y FECHAS IMPORTANTES

Para solicitar la beca es necesario llenar [este formulario](#), completando tantos detalles como sea posible. De ser necesario, se pueden enviar anexos los documentos que incluyan el presupuesto del proyecto propuesto y su cronograma proyectado, o una descripción más completa del proyecto y sus características.

La fecha límite para recepción de solicitudes es el 5 de abril de 2024.